



Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato
Subdirección de Servicios Administrativos
Departamento de Personal

Rev. 04 / enero-2025 / FO-AD-RRHH-002

FORMATO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL¹

FOLIO	DP/010/2025
FECHA	07/07/2025

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL SUR DE GUANAJUATO (ITSUR), A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y EN BASE A SU REGLAMENTO INTERIOR, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE VACANTE EL PUESTO DE **DOCENTE DE ASIGNATURA "A" DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA**.

CONVOCA:

A todas las personas que estén interesadas en cubrir la vacante mencionada a participar en el proceso de selección que se efectuará bajo las siguientes:

B A S E S

Objetivo General:

Fomentar en los estudiantes el aprendizaje por competencias de manera que se formen profesionistas competentes en el campo laboral, facilitando su inserción en las actividades productivas del entorno.

PRIMERA: De las funciones a desempeñar.

Funciones Genéricas

1. Impartir el tipo de educación superior, en todos sus niveles y grados, conforme a los planes y programas de estudios aprobados;
2. Elaborar, actualizar y entregar con oportunidad la información relativa a la Planeación Docente, de acuerdo con asignaturas asignadas;
3. Elaborar el material didáctico y utilizar los recursos y medios pedagógicos necesarios para la práctica docente;
4. Participar en las académicas, en función de sus perfil profesional y académico, que le corresponda, conforme a las asignaturas para su impartición;
5. Como resultado de su evaluación docente participar en un programa de capacitación, actualización y/o formación remedial docente;



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Av. Educación Superior No. 2000, Col. Juárez, Uriangato,
Guanajuato, C.P. 38982 Tels. 445 45 7 74 68 al 71, Ext. *121
e-mail: rec_h@itsur.edu.mx surguanajuato.tecnm.mx



NOTA: El Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato prohíbe la solicitud de certificados médicos, de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) como requisitos para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo, así como cualquier otra restricción discriminatoria.



Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato

Subdirección de Servicios Administrativos
Departamento de Personal

6. Capacitarse y participar en el Programa Institucional de Tutorías
7. Participar como tutor(a) de alumnos;
8. Participar como miembro en los Jurados de Titulación;
9. Participar en la elaboración, aplicación y evaluación de los exámenes especiales;
10. Asesorar proyectos de participación estudiantil en los eventos de innovación Tecnológica, de Ciencias Básicas y de Ciencia y Tecnología;
11. Asesorar a los alumnos en los proyectos de residencias profesionales, apoyándolos en el desarrollo de los mismos y supervisando la elaboración de las memorias de residencias, así como apoyarlos en el proceso de preparación para el Examen Profesional para la obtención del título, de acuerdo a la encomienda del Jefe(a) de División;
12. Realizar las funciones de docencia, investigación, vinculación y difusión de la cultura;
13. Participar y apoyar activamente en los eventos institucionales.
14. Participar, organizar, coordinar y vigilar las actividades de eventos académicos;
15. Participar en los procesos para la acreditación y reconocimiento de programas educativos;
16. Asistir a las reuniones de academia y cumplir con las comisiones académicas encomendadas;
17. Formar parte de comités de evaluación a nivel local, externo o nacional, como concursos y eventos.
18. Realizar las actividades necesarias para mantener el Sistema de Gestión Integral según las normas correspondientes desde el ámbito de sus competencias;
19. Realizar las actividades necesarias para impulsar y mantener las acreditaciones de carrera desde el ámbito de su competencia; y
20. Desarrollar con responsabilidad las demás funciones inherentes al área de su competencia.

SEGUNDA: Del perfil.

Requerimientos profesionales y personales del puesto:

Escolaridad: Poseer título profesional de licenciatura y título de maestría con enfoque en ingeniería electrónica.

Experiencia: Al menos 3 años de experiencia en docencia a nivel superior o 1 año si se tituló de posgrado por tesis. En caso de haber trabajado en la industria, demostrar haber desarrollado proyectos de aplicación en el área de automatización.

Conocimientos especiales:

Dominar conceptos de electrónica analógica, programación de dispositivos digitales y VHDL, electrónica de potencia y automatización. Deseable manejo de LabVIEW y Matlab.

Materias a impartir: Materias de base matemática y de competencias técnicas especializadas en el área de electrónica.

Características personales: Trabajo en equipo, actitud proactiva, disposición para adoptar buenas prácticas de trabajo y mejora, objetivos centrados en el aprendizaje del estudiante.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Av. Educación Superior No. 2000, Col. Juárez, Uriangato,
Guanajuato, C.P. 38982 Tels. 445 45 7 74 68 al 71, Ext. *121
e-mail: rec_h@itsur.edu.mx surguanajuato.tecnm.mx



NOTA: El Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato prohíbe la solicitud de certificados médicos, de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) como requisitos para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo, así como cualquier otra restricción discriminatoria.



Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato

Subdirección de Servicios Administrativos
Departamento de Personal

Características del puesto:

- Nivel:** Profesor de Asignatura A
- Sueldo:** Según carga académica
- Tipo de vacante:** Por horas
- Lugar de vivienda:** Preferible que viva en la región Sur de Guanajuato o esté dispuesto(a) a cambiar de domicilio.

TERCERA: De los requisitos.

Para poder participar en el proceso de selección, las y los aspirantes deberán:

- Entregar formato de solicitud de empleo debidamente requisitada.
- Presentar currículum vitae sintético, acompañado de copias de documentos que acrediten sus estudios.
- No haber sido sujeta de responsabilidad derivada de un proceso de investigación disciplinaria durante su desempeño profesional, en caso de estar o haber estado ya en el servicio público.
- Someterse al proceso de selección: exámenes, pruebas psicométricas y entrevistas.

CUARTA: Del proceso de selección.

RECLUTAMIENTO

Las personas interesadas que cubran los requisitos de la presente convocatoria deberán enviar su documentación al Departamento de Personal del ITSUR, al correo electrónico **rec_h@itsur.edu.mx**, a partir de la fecha y hasta el día 1 de agosto del 2025.

EVALUACIÓN²

- Periodo para aplicar exámenes y pruebas psicométricas del **5 al 8 de agosto del 2025.**

ENTREVISTAS

Entrevista a las o los 3 finalistas, del **11 al 12 de agosto de 2025.**

QUINTA: De la instancia calificadora y los resultados.

Para el análisis de resultados se integrará una Comisión Mixta ITSUR - SUTEEEG.

Los resultados se darán a conocer a las y los interesados conforme se desarrollen las diversas etapas.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Av. Educación Superior No. 2000, Col. Juárez, Uriangato,
Guanajuato, C.P. 38982 Tels. 445 45 7 74 68 al 71, Ext. *121
e-mail: rec_h@itsur.edu.mx surguanajuato.tecnm.mx



NOTA: El Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato prohíbe la solicitud de certificados médicos, de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) como requisitos para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo, así como cualquier otra restricción discriminatoria.



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato
Subdirección de Servicios Administrativos
Departamento de Personal

Los días para revisar resultados serán el **13 y 14 de agosto de 2025.**

Se extiende la presente convocatoria el día **14 de julio de 2025**

DEPARTAMENTO DE PERSONAL DEL ITSUR



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Av. Educación Superior No. 2000, Col. Juárez, Uriangato,
Guanajuato, C.P. 38982 Tels. 445 45 7 74 68 al 71, Ext. *121
e-mail: rec_h@itsur.edu.mx surguanajuato.tecnm.mx



NOTA: El Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato prohíbe la solicitud de certificados médicos, de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) como requisitos para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo, así como cualquier otra restricción discriminatoria.